

PUBLICACIÓN WEB

Expediente: Subvención CC- Servicios Sociales.- Ayudas Escuelas Infantiles Privadas 2026.	Núm. Expediente: AYTOCR2026/15250
Interesado: CONVOCATORIA EN CC ESCUELAS PRIVADAS AÑO 2026	

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS, EN CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS AL PAGO DE GASTOS EN ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS PARA EL CURSO 2025-2026.

El jueves, 24 de agosto de 2026 a las 8.45 horas, en el Centro “Nieves Adán” Concejalía de Servicios Sociales, sea reunido la Comisión de Valoración, siguiendo los criterios del punto 14 de las Bases de la Convocatoria para la concesión de ayudas, en concurrencia competitiva, destinadas al pago de gastos en escuelas infantiles privadas para el curso 2025-2026.

SOLICITUDES CON SUBVENCIÓN CONCEDIDA DE 500 EUROS.

NÚMERO EXPEDIENTE AYTOCR2026/ APELLIDOS Y NOMBRE

- 11.- 19806 CASTAÑO MONTALVO, M^a DEL MAR
- 12.- 19807 MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARINA
- 19.- 20530 CAYERO GONZÁLEZ, MIGUEL
- 20.- 20794S RUBIO CASTILLO, ALICIA
- 21.- 20807 MEJÍAS VELA, TAMARA
- 27.- 21033 ZAPATA ARREDONDO, M^a DEL ROCÍO
- 36.- 21803 GONZÁLEZ DE LA ALEJA LÓPEZ, PABLO
- 38.- 21810 MUÑOZ ARRIAGA, MARTA
- 40.- 21819 VELASCO CAMUÑAS, ANA CRISTINA
- 42.- 21826 MARTÍNEZ ACEÑERO, JOSE LUIS
- 43.- 21828 ALMENA FRANCO, ANA ISABEL
- 44.- 21830 REDONDO GARCÍA, ÁLVARO
- 45.- 21836 BRAVO CANTERO, JENNIFER
- 46.- 21844 LEON ROMERO, MARÍA JESÚS
- 47.- 21845 CANO ROSADO, LAURA
- 49.- 26094 MENOR MUÑOZ, LUCÍA
- 2.- 18666 LORENZO ARGUDO, PABLO MIGUEL
- 3.- 18844 SÁNCHEZ LARA, MARTA
- 4.- 18971 RELIMPIO PERAL, YOLANDA
- 6.- 19254 LEÓN ZAPATA, ANDREA
- 8.- 19661 CASTILLO GÁLVEZ, CAROLINA M^a

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





- 9.- 19733 JIMÉNEZ BURGOS, ROCÍO
- 10.- 19737 DEL CAMPO GONZÁLEZ, NOELIA
- 13.- 19937 ROMERO CAÑIZARES, BEATRIZ
- 16.- 20168 VALBUENA VALLEZ, JAVIER
- 18.- 20519 JIMÉNEZ MORALEDA, JOSE MANUEL
- 22.- 20818 HERVÁS MUÑOZ, ANA GUADALUPE
- 23.- 20870S LÓPEZ GARCÍA, ESTER
- 24.- 20894S SUÁREZ-BARCENA GONZÁLEZ, AGUSTÍN
- 26.- 20945 TAPIADOR GARCÍA, SARA
- 28.- 21069 DÍAZ RODRÍGUEZ-REY, JAVIER
- 32.- 21280 CRUZ SANCHEZ, MARITZA MARIBELL
- 33.- 21321 LAVIN EXPOSITO, TERESA
- 34.- 21330 NUÑEZ SÁNCHEZ, TRINIDAD
- 37.- 21804 AGUILAR SOLAR, BLANCA
- 39.- 21812 FERNÁNDEZ PEÑARANDA, ELENA
- 41.- 21822 NAVARRO NAVARRO, VIRGILIO
- 48.- 26089 ELENA TIKHONOVA

En base al siguiente informe propuesta acordado por la Comisión de Valoración y según las bases de la convocatoria, todos los solicitantes con ayuda concedida deben justificar las ayudas de 500 euros con estos documentos:

- justificante del pago de la Escuela Infantil por el importe concedido, SELLADOS Y FIRMADOS.
- justificante bancario del pago.

Los documentos en formato PDF, se enviarán al correo [luisgalan@ciudadreal](mailto:luisgalan@ciudadreal.es) en un plazo de diez días. **Comprendido entre 26 agosto 2026 hasta el 10 septiembre 2026 incluido.**

El teléfono de información sobre toda la convocatoria de Ayudas Económicas para familias destinadas al pago de Escuelas Infantiles Privadas año 2026 es 926 21 10 44 ext.945.

ÓRGANO INSTRUCTOR

